

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KEFIRTECH S.A.  
CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil veinte, a las diez horas en la oficina situada en la Urb. Villa Bonita Mi lote Mz.5035 sl.02 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía KEFIRTECH S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: FLORENCIA HERRERA PATRICIA JACQUELINE, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos, y SALINAS GUEVARA SARA TERESA, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones (400) Ordinarias y Nominativas de Un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime el siguiente punto:

**1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

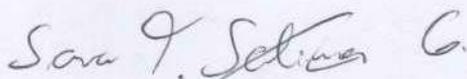
Se designa para que presida la sesión la señora **SARA TERESA SALINAS GUEVARA** y para que actué de Secretaria Ad-Hoc a la señorita **PATRICIA JACQUELINE FLORENCIA HERRERA**.

El Presidente dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar el punto antes mencionado.

**1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019**

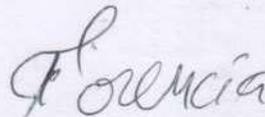
A continuación el presidente propone tratar el único punto del día que es la aprobación de los estados financieros del año 2019, para lo que concede la palabra al Gerente ISAAC DE LA CRUZ BERRUZ SANTOS para que exponga los resultados financieros del 2019. El gerente toma la palabra y manifiesta que el cumplimiento de los objetivos de la empresa no se han cumplido, que no se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y el Directorio, indica que se debe fortalecer la calidad de los productos, y que se ha obtenido una ganancia de setecientos dos dólares de los Estados Unidos de América con veintiocho centavos en espera que el 2020 podamos obtener una mayor utilidad.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



F) SARA SALINAS GUEVARA

Presidente de la Junta



F) PATRICIA FLORENCIA HERRERA

Secretaria Ad-Hoc